

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1379/03
27 agosto 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE AGOSTO DE 2003

Aprobada en la sesión del 14 de mayo de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Homenaje a la memoria del señor Carlos Roberto Reina, ex Presidente de la República de Honduras	2
Atentado contra el edificio de las Naciones Unidas en Bagdad, Irak.....	4
Condolencias al pueblo y Gobierno del Brasil, con motivo de la explosión ocurrida en el Centro Espacial de Alcántara	5
Atentado contra el edificio de las Naciones Unidas en Bagdad, Irak (continuación).....	5
Condolencias al pueblo y Gobierno del Brasil, con motivo de la explosión ocurrida en el Centro Espacial de Alcántara (continuación).....	5
Informe verbal del Presidente del Consejo Permanente acerca de los preparativos de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en la Región.....	6
Exposición del profesor Aristóbulo Istúriz, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión del centenario del natalicio del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa.....	9
Informe verbal del Presidente del Consejo Permanente acerca de los preparativos de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en la Región (continuación).....	21
Felicitaciones al nuevo Presidente del Paraguay	23
Realización de un proceso de diálogo nacional en Honduras.....	23
Felicitaciones al nuevo Presidente del Paraguay (continuación).....	25
Sistema de premios y reconocimientos de la Organización	26
Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública.....	27
Homenaje al educador venezolano Luis Beltrán Prieto Figueroa	28

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las once y treinta de la mañana del miércoles 27 de agosto de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternativo de Haití
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alternativa de Nicaragua
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alternativo de Chile
Consejero Rabinder Lala, Representante Alternativo de Suriname
Consejero Paul Christian Byam, Representante Alternativo de Trinidad y Tobago
Timothy Dunn, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Le quorum réglementaire ayant été établi, je déclare ouverte la présente séance ordinaire du Conseil permanent convoquée pour examiner les questions inscrites à l'ordre du jour figurant dans le document portant la cote CP/OD.1379/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal del Presidente del Consejo Permanente acerca de los preparativos de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en la Región [AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03)]
2. Exposición del profesor Aristóbulo Istúriz, Ministro de Educación, Cultura y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión del centenario del natalicio del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, Primer Ganador del Premio Interamericano de Educación "Andrés Bello"
3. Otros asuntos.]

La présidence apprécierait qu'il y ait un peu de tenue et retenue dans les comportements pour faciliter le bon déroulement de la session.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR CARLOS ROBERTO REINA, EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

El PRESIDENTE: Avant de procéder à l'examen de l'ordre du jour de la séance d'aujourd'hui, je désire exprimer la profonde tristesse qu'a provoqué, au sein du Conseil, la nouvelle du décès de Monsieur Carlos Roberto Reina, le 19 août dernier.

Monsieur Reina, ex-Président de la République du Honduras, de 1994 à 1998, a eu un palmarès étincelant non seulement en tant qu'homme public au service de son pays, mais aussi en qualité d'universitaire et juriste du continent américain. Il a occupé, entre autres, le poste de juge à la Cour interaméricaine des droits de l'homme dont il a été également le Président.

Mesdames et Messieurs, distingués collègues, il m'apparaît approprié aujourd'hui de mentionner que l'ex-Président Reina a développé d'importants liens d'amitié et de solidarité avec le peuple et le Gouvernement de la République d'Haïti. Il a été le premier chef d'État à avoir réalisé une visite dans notre pays en 1994, immédiatement après le rétablissement de l'ordre constitutionnel avec le retour du Président Aristide en Haïti.

Monsieur l'Ambassadeur Rodezno Fuentes, je vous saurais gré de bien vouloir présenter les condoléances du Conseil permanent à votre gouvernement, ainsi qu'à la famille de l'illustre disparu. Je voudrais bien demander à l'ensemble des membres présents ce matin de bien vouloir observer une minute de silence pour honorer la mémoire du disparu.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

Je vous remercie. La Délégation du Honduras, l'Ambassadeur Rodezno Fuentes, sollicite la parole. Monsieur l'Ambassadeur, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Deseo, a nombre de mi Delegación, expresar nuestro agradecimiento por el homenaje que este cuerpo rinde hoy a la memoria y al legado del ex Presidente Carlos Roberto Reina, quien dejó de existir la semana pasada a los 77 años de edad en Tegucigalpa, después de una breve y penosa enfermedad.

Tal como usted lo expresara, señor Presidente, habiendo servido en la Presidencia de la República de 1994 a 1998, el doctor Reina dedicó su vida a la actividad política, la diplomacia y el ejercicio de la profesión del derecho. Se le considera en Honduras como uno de los más preclaros políticos de nuestro país, por su devoción democrática y su compromiso integracionista.

Desde su juventud, siguiendo la tradición liberal de su familia, el doctor Carlos Roberto Reina se enfiló en la lucha de su partido, el Partido Liberal, contra la dictadura que en el período de 1937 a 1949 se mantuvo en el poder. En su larga trayectoria política el doctor Carlos Roberto Reina fue forjando una recia personalidad de proyección regional y continental, dada su excelente formación académica y su indeclinable lealtad a los principios democráticos. Abogado internacionalista formado en las prestigiosas universidades de Cambridge y la Sorbona, se destacó como forjador de las nuevas generaciones mediante la enseñanza del derecho internacional en la Universidad Nacional de Honduras, como agente de nuestro país en la Corte Internacional de Justicia y en el ejercicio de la diplomacia, que fue una de sus pasiones, ya como Secretario de Relaciones Exteriores o como Embajador en Gran Bretaña y en Francia.

Sus dotes de estadista y su formación intelectual le valieron reconocimientos excepcionales como el de llegar, como usted lo dijo, señor Presidente, a ser juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, por supuesto, presidente de la República. Desde esas posiciones logró grandes avances en la vigencia de los derechos humanos en América Central y la democratización de la sociedad hondureña. Posteriormente, como Presidente del Parlamento Centroamericano, al que se incorporó al cumplir su período constitucional como mandatario en su país, el doctor Reina se esforzó exitosamente por darle a esta institución regional un lugar preferente en la construcción del proceso de integración política regional, proceso que, en realidad, ya había él impulsado como presidente de Honduras al trabajar decisivamente en la concreción de la Declaración de Managua, en donde los Estados de América Central se comprometen a la realización de la unión política centroamericana.

Como gobernante de Honduras, el doctor Carlos Roberto Reina se caracterizó por su dedicación a cuatro ejes básicos de la administración: la defensa y afirmación de la soberanía hondureña en el contexto regional y en la comunidad internacional; el fortalecimiento del Estado de Derecho; la desmilitarización del sistema político y de la sociedad; y la integración centroamericana. Al cumplir con estos cuatro objetivos sentó las bases del desarrollo social, político y democrático de nuestro país, que comienza a ser comprendido y aquilatado en todas sus dimensiones, por tratarse algunas de ellas de realizaciones con efectos a mediano y largo plazo pero que marcan un nuevo derrotero en la filosofía y la acción política y social de Honduras en el comienzo del siglo XXI.

Señor Presidente, deseo aprovechar la oportunidad para avisar a todos los aquí presentes que un libro de condolencias se encuentra disponible para la firma en la Oficina de Protocolo, en este edificio. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

ATENTADO CONTRA EL EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN BAGDAD, IRAK

El PRESIDENTE: Nous avons été témoins ces derniers jours de tristes événements qui ont provoqué indignation et consternation dans les milieux épris de paix à travers le monde. Dans cette veine, le Conseil permanent joint sa voix à toutes celles qui ont condamné les actes terroristes perpétrés contre le siège des Nations Unies à Bagdad (Irak). Ces actes ont coûté la vie à des fonctionnaires internationaux, ainsi qu'à des civils iraqiens. La présidence exprime les sentiments de solidarité du Conseil permanent envers l'Organisation des Nations Unies et prie l'Ambassadeur Valter Peçly Moreira de bien vouloir transmettre à son gouvernement nos condoléances relativement à la mort tragique de Monsieur Sérgio Vieira de Mello, Haut Commissaire aux droits de l'homme et Délégué spécial du Secrétaire général des Nations Unies en Irak. La Délégation du Brésil a sollicité la parole qui lui est accordée.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria agradecer ao Senhor e, por seu intermédio a este Conselho, a manifestação que acaba de fazer e que se junta a uma infinidade de outras que o Governo brasileiro tem recebido de altos dignitários, autoridades diversas e pessoas comuns de todo o mundo.

A vida de Sérgio Vieira de Mello enche de orgulho o povo brasileiro, pela dedicação absoluta que teve à causa da paz, da democracia, da liberdade e dos direitos humanos. Sua biografia é rica. Sérgio Vieira de Mello aliava duas qualidades humanas que poucas vezes são vistas numa só pessoa. Era, ao mesmo tempo, intelectual e homem de ação, tendo exercido missões pelas Nações Unidas em cenários difíceis, como o Sudão, Líbano, Camboja, Bósnia, Kosovo e o Timor Leste, para terminar seus dias como Representante Permanente do Secretário-Geral das Nações Unidas no Iraque.

Ao agradecer, mais uma vez, em nome do Governo brasileiro esta homenagem, queria deixar aqui nesta casa uma mensagem específica e que me parece apropriada. A de que Sérgio Vieira de Mello foi um homem que, como profissional, acreditava profundamente no multilateralismo.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL BRASIL,
CON MOTIVO DE LA EXPLOSIÓN
OCURRIDA EN EL CENTRO ESPACIAL DE ALCÁNTARA

El PRESIDENTE: La présidence se trouve dans la pénible situation de devoir exprimer, au nom du Conseil, une fois de plus des expressions de solidarité à l'Ambassadeur Pecly Moreira face à une tragédie qui est survenue le 23 août dernier à la Base d'Alcantara, tragédie durant laquelle des spécialistes de l'Agence spatiale brésilienne ont perdu malheureusement la vie.

ATENTADO CONTRA EL EDIFICIO DE LAS
NACIONES UNIDAS EN BAGDAD, IRAK
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La présidence reconnaît à l'écran la Délégation de l'Équateur qui sollicite la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. A propósito del ataque perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Irak, el Consejo Permanente ha manifestado que deplora este hecho y, sobre todo, la pérdida de la valiosa vida de un brillante funcionario internacional dedicado a la defensa de los derechos humanos, como era el señor Sergio Vieira de Mello, del Brasil; y lo ha hecho por intermedio del señor Embajador del Brasil.

Quizá podría ser pertinente que el Consejo Permanente, como órgano político de nuestra Organización, se hiciese también presente para manifestar que lamenta el hecho y que se solidariza con el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan. Si se considera pertinente y procedente, quisiera proponer que el Consejo, por intermedio del Presidente del Consejo Permanente, manifieste estos sentimientos también al Secretario General de las Naciones Unidas. Ya lo ha hecho nuestro propio Secretario General, el doctor César Gaviria, pero también puede hacerlo el Consejo Permanente como máximo órgano político permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence a pris bonne note de la proposition qui a été formulée et les dispositions pertinentes seront adoptées par le biais du Secrétariat en concertation avec la présidence pour que cette question, le cas échéant, fasse l'objet d'un suivi dans la ligne indiquée par la Délégation de l'Équateur.

CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL BRASIL
EN OCASIÓN DE LA EXPLOSIÓN
OCURRIDA EN EL CENTRO ESPACIAL DE ALCÁNTARA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La présidence reconnaît la Délégation du Brésil qui a sollicité la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Mais uma vez para agradecer ao Senhor e ao Conselho, em nome da Delegação do Brasil e de meu governo, a homenagem que prestam aos brasileiros – 23 no total – que faleceram e que trabalhavam no Centro Espacial de Alcântara, no Estado do Maranhão, há poucos dias. Além das vidas perdidas, que o povo e o Governo brasileiros lamentam profundamente, o trágico acontecimento representa um revés importante num setor de ponta da pesquisa científica e tecnológica no Brasil, que é o seu programa aeroespacial. Que a morte desses 23 técnicos, dessas 23 pessoas, sirva de estímulo a que retomemos no Brasil, com mais afinco ainda, nosso programa nesta área tão importante.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur.

La parole est maintenant à la Délégation du Panama, Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Creo que ha sido muy oportuno que el Consejo exprese sus condolencias por la muerte del ex Presidente de Honduras y también por la muerte del distinguido diplomático brasileño don Sergio Vieira de Mello. Me parece que la propuesta del Embajador del Ecuador, el amigo Hervas, es muy pertinente. Sugiero que, siguiendo esa propuesta, el Presidente del Consejo, en nombre del Consejo, envíe una nota al Secretario General de las Naciones Unidas transmitiéndole el sentimiento que es compartido por todos los miembros de este cuerpo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur, et merci d'avoir réitéré la proposition qui a été formulée avec beaucoup de pertinence, comme vous l'avez souligné vous-même, par la Délégation de l'Équateur. Très certainement, les dispositions appropriées seront prises pour donner suite à cette suggestion.

**INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
ACERCA DE LOS PREPARATIVOS DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN**

El PRESIDENTE: Le premier point inscrit à l'ordre du jour concerne les préparatifs de la Réunion d'experts sur le renforcement de la gouvernance démocratique dans la région.

J'aimerais souligner que, conformément aux vœux exprimés par le Conseil permanent à la session du 13 août dernier, la présidence a poursuivi les consultations informelles visant à établir une plateforme commune à partir des points de vue et critères présentés par diverses délégations sur ce sujet de toute première importance. Lundi dernier, dans ce sens, la présidence a réalisé une réunion avec les coordonnateurs régionaux, ainsi qu'avec les représentants du Canada, des États-Unis et avec la coordonnatrice exécutive de l'Unité pour la promotion de la démocratie (UPD).

Tenant en considération que la date pour la tenue de la Réunion des chefs d'État et de gouvernement qui doit s'effectuer au Mexique a été reportée, il a été décidé finalement d'établir un consensus qui tiendra compte très nettement des conséquences de ce report. Le consensus porte sur les éléments suivants :

1. La date de la Réunion d'experts a été fixée maintenant au début de novembre. Ce délai qui est un peu plus long permettra à l'Unité pour la promotion de la démocratie, ainsi qu'au Conseil permanent d'assurer d'une manière plus efficace les préparatifs de cette activité dont les résultats devront permettre au Conseil de soumettre aux chefs d'État et de gouvernement des recommandations conformes aux orientations et attentes définies par les ministres des relations extérieures, comme indiqué au paragraphe 2 de la résolution 1960.
2. En deuxième lieu, le consensus a permis finalement d'assurer les préparatifs dans une optique qui soit très fonctionnelle et, dans ce sens, il a été décidé de prendre en considération qu'il est indispensable d'établir une date limite pour la présentation des candidatures d'experts proposés par les gouvernements à l'Unité pour la promotion de la démocratie. Cette nouvelle date a été établie au 8 septembre de l'année 2003. Les experts peuvent être des personnes qui exercent ou qui ont exercé des fonctions gouvernementales, ou des chercheurs reconnus, des représentants de la société civile ou d'organismes internationaux. Ils seront choisis en tenant compte d'un équilibre entre les régions, les sexes et les champs d'intérêt. La présidence communiquera aux délégations la liste complète des candidats en temps opportun.
3. Le processus de sélection des experts sera effectué par l'UPD en consultation avec les délégations des États membres. Ce processus devrait prendre fin le 15 septembre. La présidence communiquera aux délégations la liste finale des experts choisis.
4. Le coût du voyage et du séjour des experts choisis par l'UPD en consultation avec les délégations sera assuré à partir de contributions externes offertes à cet effet. Il a été fortement recommandé de recourir autant que possible aux experts déjà sur place, dans la région de Washington, par exemple. L'UPD a été invitée à envisager la possibilité d'un financement à partir de disponibilités budgétaires affectées aux activités du Sommet.
5. Au début d'octobre, l'UPD présentera aux délégations et aux experts le document de base qui servira de cadre aux débats. Pour l'élaboration de ce document, l'Unité pour la promotion de la démocratie tiendra compte des orientations d'ordre conceptuel que le Conseil décidera de lui soumettre concernant l'ordre du jour et la structure de la réunion.
6. Le document final de la Réunion d'experts sera présenté par l'UPD au Conseil permanent quinze jours après la tenue de la Réunion d'experts, soit approximativement vers la fin du mois de novembre.

La présidence estime avoir fait rapport sur les points les plus pertinents et les aspects saillants qui résultent des différentes consultations qui ont été effectuées. La présidence poursuivra évidemment les contacts informels avec les différentes délégations par le truchement des

coordonnateurs régionaux avec lesquels elle entend réaliser une réunion la semaine prochaine. Elle tiendra le Conseil informado des résultats de cette rencontre.

La Délégation de l'Uruguay a sollicité la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Después de haber unificado criterios con mis colegas en el grupo de países miembros de ALADI, tuvimos oportunidad de concurrir a su invitación a los efectos de dar solución y encaminamiento al tema que atañe al cumplimiento de una de las disposiciones de la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03). Naturalmente que en la convocatoria que usted nos hiciera tuvimos oportunidad de exponer, con mucha franqueza, si no con dureza en algunos momentos, nuestros criterios ante los demás grupos regionales y ante la dirección de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). Nosotros insistimos, como ya lo habíamos señalado en el Consejo, en la necesidad de que la Secretaría, a través de su división especializada, se ajustase en su labor a las directivas recogidas del Consejo Permanente.

Quiero señalar que encontramos mucha receptividad, y sobre todo una gran disposición, de parte del señor Presidente para buscar una salida constructiva. Una vez hecha la recapitulación que usted hiciera y luego de circular y consultar con mis colegas de los países de ALADI la solución propuesta, queríamos destacar nuestra disposición favorable a ella, y particularmente algunos puntos que a nuestro entender fueron de particular receptividad por parte de la Presidencia.

En primer término, la solución que usted propone, señor Presidente, y que en principio alcanzó el consenso, se ha formulado a partir del principio de que la selección de expertos se hará en consulta con los Estados Miembros. Ese es un primer punto muy importante para nosotros.

El segundo punto es la aceptación del criterio flexible de pluralidad de orígenes y de extracción, porque eso conforma en gran medida las aspiraciones de las distintas delegaciones.

En tercer término, ha sido muy importante también el hecho de que se asumiera la necesidad de modificar el calendario. En algún momento nos habíamos visto enfrentados a una fecha perentoria –mediados de agosto– pero ha primado el buen criterio, ajustando la posibilidad de recibir los nombres de los expertos hacia el 8 de septiembre, teniendo en cuenta, además, que la Cumbre de Presidentes ha sido programada, en principio, para enero, y la reunión de expertos para entre el 1 y el 15 de septiembre.

Creemos que esos son tres puntos muy importantes. Hay un cuarto punto, que usted nos destaca en alguna medida y que quedó muy claro en la reunión, y es el planteamiento incontestado que hemos hecho algunas delegaciones en relación con que la financiación de la reunión es un tema absolutamente independiente de su organización. Es un principio del cual nosotros no podíamos declinar.

De manera que, dicho todo esto y recapitulando todas estas razones, en nombre de los países miembros del grupo ALADI puedo adelantar nuestro respaldo; nuestra posición es que pasemos a

encomendar a la UPD el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden de acuerdo con los lineamientos compartidos que acabamos de destacar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence voudrait à ce moment reconnaître la présence dans la salle du distingué Ministre de l'éducation, de la culture et des sports de la République bolivarienne du Venezuela, Son Excellence Monsieur Aristóbulo Istúriz. La présidence saurait gré à Son Excellence de bien vouloir consentir que les trois délégations qui ont indiqué leur intention de s'exprimer sur le point en discussion puissent compléter leur présentation. La présidence a constaté que la Délégation du Panama a également renoncé à prendre la parole qu'elle avait sollicitée. Il me reste maintenant à demander à la Délégation du Canada de faire son intervention. Monsieur l'Ambassadeur Durand, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I will, of course, be brief under the circumstances.

I wanted to refer to your suggestion that the Meeting of Experts on Democratic Governance be supported by external funds or that the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) consider using available Summit funds. The Summit funds were contributed by different countries for very specific purposes to support Summit preparations, Summit follow-up activities, and meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG); therefore, it would not be appropriate to use those funds to support this conference.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence sollicite l'amabilité de la Délégation des États-Unis pour qu'elle veuille bien consentir à mettre en veilleuse l'intervention qu'elle se propose d'effectuer et la présidence suggère que le point en discussion soit repris après la présentation du distingué invité qui va nous entretenir.

EXPOSICIÓN DEL PROFESOR ARISTÓBULO ISTÚRIZ, MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL
MAESTRO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA

El PRESIDENTE: Sur cette note, permettez-moi, chers collègues, chers amis, de dire que c'est un honneur pour nous de bénéficier de la présence ce matin, dans le cadre de l'hommage qui va être rendu au grand éducateur qu'a été Luis Beltrán, du Ministre des sports, de l'éducation et de la culture de la République bolivarienne du Venezuela, Son Excellence Monsieur Aristóbulo Istúriz.

La vie et l'œuvre de l'éducateur qui sera célébré avec un fort accent sur le centenaire de sa naissance aujourd'hui s'avèrent tout à fait compatibles avec les tendances et perspectives

qu'aujourd'hui l'hémisphère partage. C'est une célébration qui s'avère opportune en raison de l'importance cardinale que l'hémisphère attache au thème de l'éducation dans l'entreprise de promotion et de consolidation de la démocratie. À cet égard, le leadership continental a montré un remarquable intérêt et une remarquable continuité au secteur de l'éducation depuis, entre autres, l'historique sommet tenu au Chili en 1996. Dans la même ligne, les ministres de l'éducation du continent ont adopté, la semaine dernière, des recommandations importantes visant à favoriser de manière concertée le développement de l'éducation dans la région.

Monsieur le Ministre, nous connaissons votre trajectoire de plus de trente ans dans le domaine de l'enseignement, ainsi que l'éminente et remarquable mission que vous accomplissez dans votre vie professionnelle et politique au service de votre pays. Nous soulignons en particulier vos succès en tant que Conseiller du district fédéral, Maire de Caracas, Député au Parlement national et à l'Assemblée constituante. J'ai l'honneur donc de vous céder, Monsieur le Ministre, la parole.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE VENEZUELA: Buenos días. Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores Representantes Permanentes y Observadores Permanentes, señores miembros de las diferentes delegaciones, señoras y señores:

Es un honor para mí, en nombre de mi país, venir a este recinto con motivo de cumplirse cien años del natalicio de la figura del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, maestro de América. Estar en este recinto, formar parte de las voces que mundialmente se unen hoy para rendir tributo al maestro de América Luis Beltrán Prieto Figueroa sin duda constituye un honor, un momento de emocionalidad pero también un momento de oportunidad. Honor personal, por haber tenido la posibilidad de estar cerca de este maestro cuyos pensamientos han impregnado gran parte del camino que hemos emprendido como luchadores sociales; honor, como maestro, de dar testimonio de cómo este insigne compatriota dejó sembrada la tierra de semillas fuertes y permanentes, las semillas de las ideas: "La semilla incorruptible en el tiempo, sembrada en tierra buena, que es el generoso corazón de Bolívar", decía Prieto en su libro *Magisterio americano de Bolívar*, publicado en 1968.

Honor de ser venezolano; y venezolano es este maestro margariteño cuya cimiento vibra cien años después de haber nacido un 14 de marzo de 1902 y cuyas ideas se desplazan con la fuerza que le impregna el cálido viento del Caribe. Honor de poder testimoniar la fortaleza de un hombre criado con amor y que internalizó el valor familiar en sus hijos, en su esposa y en su familia, que le formó una identidad hacia el entorno familiar y comunitario, como lo expresó en su discurso pronunciado en La Asunción, su pueblo natal, capital del Estado Nueva Esparta, en octubre de 1968. Decía: "Aquí nací y aquí me crié, aquí tengo sembrados todos mis afectos y aquí también me creció la esperanza de hacer cosas grandes por mi país". En un tiempo en que la exaltación de la familia, la libertad, la solidaridad, la convivencia, la honestidad y la identidad nacional constituyen ejes fundamentales para el desarrollo de sociedades más justas, más humanas, la figura Luis Beltrán Prieto Figueroa, a través del pensamiento que ha legado a la humanidad, constituye un valor en sí mismo.

Hablar de Luis Beltrán Prieto es hablar del educador, del político, del luchador social, del jurista, del periodista, del poeta, del escritor, del gerente; es hablar de todas estas labores congregadas en un hombre, pero además ejercidas con maestría. Como político, a la muerte de Juan Vicente Gómez en 1935, asumió un liderazgo que lo llevó a participar en la destitución del gobernador impuesto por el dictador de Nueva Esparta. Cuando se instaló el Congreso, en 1936, Prieto Figueroa

ingresó como senador. En el camino de la organización de movimientos políticos que se fundamentaron en sentar las bases de una democracia que apuntara hacia el humanismo, la representación de los más necesitados, la formación de ciudadanía, Prieto participó en la fundación del Partido Revolucionario Progresista (PRP) y el Bloque Democrático Nacional, y presidió la Federación de Estudiantes. Como fundador del partido Organización Venezolana (ORVE), compartió liderazgo con otras figuras del mundo político venezolano como Rómulo Betancourt, Mariano Picón Salas y Jóvito Villalba.

Opuestos como estaban a las manifestaciones que se conservaban en favor del pensamiento del dictador, los llevó a la creación de un partido que fue declarado de oposición al gobierno de López Contreras, el PDN, asumiendo como senador la única voz de oposición que representaba el camino para la instauración de la democracia. Este partido, una vez finalizado el gobierno de López Contreras en 1941, Prieto se convierte en fundador del Partido Acción Democrática; fue miembro fundador. Posteriormente, lidera la fundación de un movimiento que vuelve a colocar la atención de los derechos del pueblo como centro del objetivo político y crea el Movimiento Electoral del Pueblo en 1967.

Derrocado Medina por un movimiento político que aspiraba el voto directo, universal y secreto, estas aspiraciones estuvieron acompañadas del aporte de este polémico intelectual venezolano.

Como periodista y político, pero siempre como educador, realizó importantes aportes al campo del conocimiento. Encontramos su publicación denominada *La escuela, el niño y el maestro* en el diario "La Esfera", donde desde 1934 desarrolla un trabajo de análisis político y educativo. En 1935 editó el trabajo *La delincuencia precoz en nuestra sociedad*, el que acompañó con un conjunto de propuesta legales que sirvieron como antecedente del anteproyecto del Código de Menores. Estas ideas fueron ampliadas posteriormente en otra de sus obras, *Señales contra el odio*, y sirvieron como precursoras del Consejo Venezolano del Niño y de otras instituciones protectoras de la educación y de la infancia.

En 1936 publica *Psicología y canalización del instinto de lucha*, donde plasma la importancia de canalizar las aspiraciones de cambio de las clases más necesitadas a través de la educación. Redactó la *Tabla de los derechos del niño venezolano*, compartió con notables de otros campos publicaciones en donde el tema educativo siempre ocupó su inspiración fundamental, como fue el caso de *La higiene escolar en Venezuela*, editada por él junto al reconocido doctor Pablo Izaguirre.

El maestro que hay en Prieto Figueroa ocupa el centro y sentido de toda su obra. Fue Ministro de Educación en 1947, nombramiento que le significó al país la fundamentación de una educación para las masas, popular, laica, gratuita, obligatoria y democrática. Estos principios los argumentó en una tesis ideológica inspirada en el ideario educativo de Simón Rodríguez y Simón Bolívar, la doctrina del "Estado docente": "La educación debe ser obligatoria, a cargo del Estado y bajo su control y orientación; la formación del ciudadano no es solo un deber del Estado sino un derecho de la sociedad", afirmaba. "Se aspira a que la colectividad sea educadora y por eso al maestro y a la escuela misma les corresponde orientar la función educativa espontánea de la comunidad"; "la igualdad de oportunidades antes que todo obliga al Estado a colocar a los pobres en capacidad de competir con la clase opulenta". Esta orientación alcanza en el magisterio americano del siglo XXI, en el marco del Acuerdo de Dakar, la expresión de su máxima vigencia.

Como Ministro de Educación impulsó el lema: “Una escuela en cada aldea, un liceo en cada pueblo”, dejando ver la importancia que le confería a la creación de oportunidades de educación continúa y de –como él mismo decía– “la estructuración de una escuela unificada que permita la expresa correlación de todos los ciclos de la educación”, que procure un desarrollo social y económico, pero sobre todo humano.

Bajo la orientación del Estado Docente, conceptualizó la educación enfocada en el humanismo pedagógico como progresista, en el sentido de la formación de un hombre integral, de un hombre libre y responsable con el desarrollo económico y social, como miembro de una comunidad que trabaje el beneficio social por encima del individual, lo cual implica la satisfacción de las necesidades personales en armonía con las necesidades de la sociedad. Estos principios fueron expuestos en uno de sus libros fundamentales, *El Estado y la educación en América Latina*, publicado en 1977.

Como gran conocedor del trabajo en el aula y siguiendo el ideario de Simón Rodríguez, orienta el trabajo práctico a romper con el instruccionismo, a que los niños dejen de ser “pasivos oidores y blanda cera, a imagen y semejanza del maestro o sistema”. Con esta argumentación publica *Principios generales de la educación o una educación para el porvenir*. En 1969 fue coautor de un proyecto de Ley de Educación, luego que en el año 1936 no lograra su aprobación como senador y solo fue aprobado en 1980 por parte del Parlamento venezolano. Es el creador de la Ley de Educación vigente en nuestro país.

Especial mención merece su iniciativa en la lucha contra el analfabetismo, que junto con la creación de comedores, roperos escolares, la primera escuela de teatro, el taller libre de arte, la Radio Nacional de Venezuela, el Consejo Nacional de Universidades, el Instituto de Profesionalización del Magisterio, el servicio del cine educativo, los premios nacionales de literatura, artes plásticas y música, colocaron a la educación venezolana al principio de los años cuarenta en el marco del desarrollo de una política educativa que, al pensamiento del maestro, aspiraba al desarrollo del pueblo a través de la “formación de hombres y mujeres capaces de enfrentar el desafío de una época tecnocientífica, poniendo la técnica al servicio del hombre”.

En consonancia con el esfuerzo promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la erradicación del analfabetismo, dimensiona la educación de adultos no solo hacia la alfabetización literaria sino, y sobre todo, hacia la alfabetización técnica, la creación de hábitos y la promoción de nuevas actitudes. Ello procuraría trabajadores capacitados para el campo y la ciudad, a la vez que crearía una cultura que evitaría el ciclo exponencial que suponen los hijos de analfabetas.

Buscando concretar la idea de la formación técnica y la capacitación de los trabajadores y aprendices, como Senador de la República por el Estado Nueva Esparta, entre 1959 y 1964, logró la aprobación de la ley, de la cual es autor, para la creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, institución que se encargaría de la alfabetización de los obreros y campesinos, incluyéndolos en los programas de entrenamiento. Así proponía un nuevo concepto de la educación técnica, con entrenamiento en servicio, habida cuenta de la carencia de las escuelas técnicas necesarias y manteniendo siempre el enfoque humanista: el hombre debía educarse para estar al servicio de las necesidades no solo individuales sino de su comunidad, de los ideales no solo individuales sino colectivos.

Esta modalidad fue aprobada en la Sexta Conferencia Interamericana de Educación, celebrada en Washington en 1958 y constituyó, conjuntamente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) y el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC), de Brasil, una iniciativa pionera en la conceptualización del Estado Docente al incorporar al hecho educativo la conjunción de Estado, empresarios y trabajadores.

Constante en la difusión de sus ideas, publicó dos investigaciones relacionadas con este proyecto: *La colaboración privada en la educación popular* y *El humanismo democrático y la educación*.

Como una característica de los tiempos políticos que se debaten en la conformación de las bases de la constitucionalidad sin el reconocimiento de los liderazgos nacionalistas trascendentes, cuando fue derrocado el gobierno establecido por la vía electoral que llevó a la presidencia a otro notable venezolano, Rómulo Gallegos, el maestro Prieto estuvo preso junto con Gallegos, su maestro de educación secundaria y por quien sentía un profundo respeto, desde el 24 de noviembre de 1948 hasta el 30 de julio de 1949, cuando pasó el exilio en Cuba.

Teniendo ya una obra reconocida es nombrado asesor del Ministerio de Educación. Allí publica, en 1951, *De una educación de castas a una educación de masas*. En esta obra el maestro plasma una vez más su inquietud acerca de la necesidad de que la educación sea el vehículo que promueva el desarrollo de nuestros pueblos. Llama la atención de la administración de la educación, ya que puede no tener características de una educación elitesca, pero la forma en que se administra puede desvirtuar su naturaleza al reducir sus alcances. “El único patrón de selección debe ser la capacidad o la vocación, pero no la pobreza”, recordaba Prieto.

Entre los años 1951 y 1955 es contratado por la UNESCO como Jefe de Misión en Costa Rica. Allí se encargó de orientar la educación normal. Posteriormente desempeña el mismo cargo pero en Honduras, entre 1955 y 1958. En esta misión realiza un trabajo en función de los maestros no titulados, propone la estructura organizativa y jurídica del Instituto Profesional del Magisterio, en servicio, fundamentando esta propuesta sobre los principios de liderazgo que debían asumir los maestros. Años más tarde esta idea fue tratada con mayor profundidad en una de sus obras trascendentes, *El maestro como líder*.

Durante este período publica *La magia de los libros*. Allí subraya la importancia del cultivo de la libertad de conciencia: la segunda independencia no será “la conquista de la espada”, decía Prieto, sino “la conquista del libro”. Plantea la creación de un ambiente que favorezca la lectura. “Las bibliotecas deben ser organismos vivientes al servicio de la cultura, no museos donde todo permanece estático, sino más bien un hervidero de ideas”, señalaba el maestro.

He planteado al comienzo los momentos de honor y oportunidad que representa esta ocasión. Se ha plasmado ya la situación honorífica y parte de la extensa obra del maestro, que por respeto al tiempo debimos resumir. Disertemos, entonces, acerca de la oportunidad.

Oportunidad representa que el magisterio americano, que se ha visto acosado en muchas ocasiones por la impotencia para lograr las más esenciales metas planteadas por las constituciones y las políticas educativas, relacionadas estas con la erradicación del analfabetismo, la incorporación

masiva de los pueblos a la educación, el logro de la retención de matrícula controlando los factores de exclusión, la oferta de una educación con pertinencia y calidad, la conformación de un magisterio con “integralidad ciudadana”, como decía Prieto, capaz de realizar la lectura sociopolítica como su realidad laboral, la inversión en educación cercenada por el pago de la deuda pública, la respuesta educativa a una sociedad cada vez más violenta con el acicate de los medios de comunicación, la incorporación del mundo del conocimiento tecnológico, vuelva sus ojos hacia el estudio de nuestros pensadores pedagógicos y educativos, quienes nos han señalado esa cosmovisión propia al entendimiento y la solución de los problemas comunes.

Luis Beltrán Prieto Figueroa es un buen exponente del pensamiento grande, del pensamiento posible y bondadoso, oportuno y vigente para nuestros pueblos. Al decir de algunos estudiosos, no hubo aspecto del país, de la sociedad, del ser humano, que no penetrara a través del estudio y sobre el que luego diseñara soluciones.

En *El magisterio americano de Bolívar*, dedica a sus hijos, sus nietos, a los jóvenes venezolanos y americanos, una visión más realista de Simón Bolívar. Acercó un pensamiento universal para los americanos a la senda de lo posible, lejos de los llantos y análisis catastróficos, señala la importancia de la concepción de las ideas sumadas a la voluntad y a la fe en hacerlas realidad, en la decisión de llevarlas a cabo, pero todo ello en un marco de aprendizaje constante. Cita la resolución de Bolívar y el valor educativo de aquella decisión del Libertador, en 1812, cuando dijo “si se opone la naturaleza a nuestros designios, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Prieto Figueroa apuntala tal afirmación con la vinculación al escenario educativo, señalando que esto solo puede hacerse con un hombre educado: “Toda educación implica un aprendizaje para ese menester libertador”.

Oportunidad ante este mundo globalizador de afianzar la cultura autóctona, en el entendido de que no solo nos referimos a las raíces folclóricas sino, como lo señalaba el maestro de maestros: el derecho a la cultura no significa adiestramientos idénticos para todos los ciudadanos sino el descubrimiento de las capacidades reales de los individuos para provecho propio y de la sociedad. Esto, unido a una aptitud de posibilidades en el futuro, de advenimiento de un mundo cargado de oportunidades, nos hace referirnos a la poética del maestro que en su rol de padre le escribía a su hija Cecilia, quien está presente con nosotros en este día:

Yo he puesto fe en mis hijos, porque siempre la tuve en mí mismo,
porque nunca he perdido esa fe en la vida y en la bondad humana.
Y no la he perdido porque en cada instante he vivido realizándome y
cumpliendo una tarea.
Esa es la única manera de ser feliz...

Con ese permanente sentido de elevación y constante superación y bajo la inspiración de la anécdota de la madre del general Antonio Macedo, Libertador de Cuba, quien al perder a sus dos hijos se dirige al hijo sobreviviente y le dice: “Y tú, pequeño, empínate para que vayas a defender la libertad de Cuba”, escribe el libro *Joven, empínate*, en 1968, con la intención de proporcionarle a los jóvenes ideas y pensamientos que los guíen en el camino de la formación de un joven comprometido con el futuro de su país.

Así, en la oportunidad que nos brinda la conmemoración de los cien años del natalicio del maestro Luis Beltrán Prieto, rendimos el mejor homenaje, no a su memoria sino a sus ideas y a su pensamiento, vigentes para la América de Bolívar, en este recinto de reuniones de los Estados Americanos y trovamos en nuestra voz aquella prosa refulgente:

Yo he puesto mis ideas en el viento
De la pequeña patria luminosa
En la sabana sin fronteras,
Junto a la hostil montaña
Cercana de las nubes,
Han quedado sembrado en todos los caminos
Reconozco la voz de mis saludos cuando paso
El tiempo no ha borrado sus latidos,
Me identifico en ellas:
Sembrador, cosechero, peregrino,
Si tienes una idea ponla en el viento

Aprovecho, con el respeto de ustedes, la oportunidad de culminar compartiendo con ustedes algunas reflexiones sobre la aplicación práctica del pensamiento de Luis Beltrán Prieto en las políticas educativas que hoy se desarrollan en mi país.

En nuestro país se ha iniciado y estamos transitando un proceso, como lo saben ustedes, de refundación de la República. Y tenemos como referencia la Constitución bolivariana aprobada por el pueblo en referéndum. Esta es la Constitución más democrática en la historia de Venezuela, tanto por su contenido, como por los mecanismos de participación que se incluyeron en su elaboración y en su aprobación.

Con ella nos planteamos, con el Presidente Hugo Chávez Frías a la cabeza, refundar la República mediante la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural. Hacemos hoy un gran esfuerzo por saltar de una democracia política a una democracia social que la complemente, y en medio de grandes desigualdades buscamos construir un Estado de derecho y de justicia en el marco del humanismo, donde lo principal sea la gente, el ser humano. Ese es el proceso que hoy vivimos en Venezuela.

Nos planteamos avanzar hacia la universalización de los derechos y en procura de la materialización de este objetivo intentamos la búsqueda de cinco equilibrios, a saber: el equilibrio político, utilizando como estrategia el proceso constituyente; el equilibrio económico, que nos permita saltar de un país rentista a un país productivo, impulsando el desarrollo endógeno, la organización del pueblo y la economía social; el equilibrio social, mediante la equidad para tratar de garantizar a quienes no pueden los mismos derechos que disfrutaban quienes pueden; el equilibrio territorial, mediante el impulso de una nueva visión del federalismo, garantizando la descentralización sin perder la visión de la totalidad que representa la nación; por último, el equilibrio mundial para asumir la globalización sin perder la soberanía, la mundialización sin dejar de ser nosotros. Esa es la tarea de la revolución bolivariana, de la revolución bonita de la que habla el Presidente Hugo Chávez Frías y que ha generado el entusiasmo, la esperanza y el compromiso solidario en la mayoría de los venezolanos.

Construir una democracia social, un Estado de justicia en el marco de la filosofía humanista nos obliga a construir un nuevo Estado, al cual le hemos asignado dos características fundamentales: la corresponsabilidad para que la familia, la sociedad y el gobierno, juntos, formemos al nuevo Estado y compartamos la responsabilidad de construir esta nueva República. Este nuevo Estado debe ser, al mismo tiempo, garante de la equidad como principio ético fundamental de toda sociedad democrática, garantizando a quienes no pueden los mismos derechos que disfrutaban quienes pueden.

En este contexto asumimos la tarea de avanzar hacia la universalización de los derechos. Solo así estaremos en la vía de construir la democracia social y el Estado de justicia que debe garantizar la República que soñamos y dibujamos en la Constitución bolivariana.

En el marco de los derechos asumimos la educación y la asumimos como un derecho social y humano. Al nacer toda persona adquiere este derecho, sin admitir ningún tipo de discriminación. De allí su obligatoriedad y la gratuidad del mismo. El Estado debe garantizarlo haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la población. De allí la pertinencia de la equidad como principio ético-político. En este contexto, el propio Presidente George W. Bush expresaría “Que ningún niño quede a la zaga en la educación”. Afirmación que compartimos.

En nuestros países el problema de la cobertura debe ser satisfecho para garantizar este derecho a todos. Este es uno de nuestros grandes retos.

Si bien es cierto que el acceso de todos a la educación es uno de nuestros grandes desafíos, no es menos cierto que frente a él confrontamos el problema de la calidad de la educación; he allí el más grande desafío para nuestros pueblos: promover, impulsar y conquistar una educación de calidad para todos, como fue establecido por la UNESCO. Así lo han asumido los Jefes de Estado en las distintas Cumbres presidenciales. En este sentido, se han colocado metas, se han impulsado acciones y programas para garantizar una educación de calidad para todos. Recordemos el compromiso de Dakar, la Cumbre de la Infancia, la Cumbre de Monterrey, la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Continente en el marco de la OEA, en Santiago. Y, sobre todo, todo esto fue ratificado con claridad meridiana recientemente en México, en la Tercera Reunión de Ministros de Educación de las Américas, en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en el contexto de la OEA.

En nuestros pueblos la cobertura precede a la calidad, por el peso de la enorme deuda social que recae sobre los hombros de la inmensa mayoría de nuestros pobladores, por el tamaño de las desigualdades y por la brecha social que separa a los que pueden de quienes no pueden. Aun así, estamos conscientes de que debemos trabajar para lograr la calidad garantizando la atención a todos y todas. De allí que el papel del Estado sea fundamental como garante de la equidad, al enfatizar sus esfuerzos para garantizar a quienes no pueden los mismos derechos que disfrutaban quienes pueden, en el marco de la corresponsabilidad, asumiendo la educación como una tarea de toda la sociedad, no solo de los gobiernos, donde la familia, la sociedad y los gobiernos nos asumamos como Estado promotor de la equidad como principio ético, con el fin de procurar el equilibrio social, promoviendo el estado de justicia y dándole un contenido social a nuestra democracia en el marco del humanismo. Esto encierra lo que Prieto llamaba el humanismo democrático. De eso nos hablaba Luis Beltrán Prieto, maestro de América, a quien hoy recordamos desde este prestigioso recinto a cien años de su nacimiento.

Cuando hablamos de educación de calidad para todos nos estamos refiriendo a los derechos de todos. Para garantizar este derecho en nuestros países es necesario ir más allá de la escolaridad que debemos garantizar; también debemos atender a quienes, habiendo ingresado a la escuela, debieron abandonar el sistema escolar antes de culminar sus estudios; lanzar la mirada hacia aquellos que nunca tuvieron la oportunidad de ingresar al sistema. Solo así podríamos señalar que estamos atendiendo a todos.

En nuestro país, Venezuela, a pesar de los inmensos recursos generados por la industria petrolera y administrados por los distintos gobiernos, nos encontramos en 1998, cuando llega el Presidente Hugo Chávez Frías, una tasa de escolaridad promedio del 55%; es decir, teníamos 55 niños dentro del sistema y teníamos 45 niños fuera del sistema. Para el año 2002 esa tasa de escolaridad promedio se ubicó en el 65%, incrementándose 10 puntos después de un gran esfuerzo y de aumentar los recursos presupuestarios destinados a la educación. Sin embargo, todavía nos quedan 35 afuera; hay 65 dentro del sistema. Incrementamos el presupuesto para eso, del 2,8% del producto interno bruto en 1998 a más del 6% en 2002. No obstante, encontramos un millón y medio de venezolanos en el analfabetismo y más de dos millones de compatriotas que no alcanzaron el sexto grado aun habiendo ingresado a la escuela básica.

Hoy, en un esfuerzo extraordinario, estamos alfabetizando a más de un millón de compatriotas, con la colaboración de más de 150.000 facilitadores distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional mediante la Misión Robinson, en honor a Simón Rodríguez, tarea que ha movilizó a toda la sociedad incluyendo a la Fuerza Armada Nacional y que debe culminar para el mes de septiembre. Ya estamos preparando la segunda fase de esta misión para facilitarle a estos venezolanos y venezolanas la posibilidad de acceder a la educación básica mediante el uso de estrategias no convencionales, utilizando como herramientas las tecnologías de la información y comunicación que nos permite masificar la acción educativa.

Este plan nacional de alfabetización ha sido acompañado por el plan nacional de lectura; hemos colocado en este momento un millón de bibliotecas familiares, cada una con 25 libros de literatura universal, americana y venezolana, colocando en los hogares más pobres 25 millones de libros, al mismo tiempo que atendemos a un millón de compatriotas para que asuman la alfabetización; y damos inicio en octubre a la batalla por la conquista del sexto grado.

Al analizar esa tasa de escolaridad promedio que encontramos en 1998 nos dimos cuenta de que el mayor peso de exclusión estaba ubicado en el nivel de la educación inicial. La mayoría de nuestros niños, como en el resto de América Latina, ingresan al primer grado de educación básica sin pasar por el preescolar; apenas si atendíamos un año de esta fase. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en los hogares de procedencia, los déficit proteico-calóricos, afectivos y culturales característicos de los hogares más pobres inciden en el desarrollo de nuestros niños generando limitaciones que, de no ser atendidas a tiempo, se hacen crónicas afectando el desarrollo intelectual de nuestros niños, reduciendo sus capacidades, castrando sus potencialidades, sustentando el fracaso escolar, es decir, los fenómenos de repitencia, de abandono y de exclusión.

En nuestros pueblos es urgente, es necesario, atender la educación en la primera etapa de la vida, es decir, la educación inicial, desde la gestación, cuando se está en el vientre de la madre, hasta el ingreso al primer grado de educación básica. Esa es la etapa más importante en la vida y en el desarrollo del niño. Allí debemos cubrir las carencias que se traen de los hogares de origen, para que,

independientemente de las desigualdades existentes en ellos, todos los niños, absolutamente todos, puedan ingresar al primer grado de educación básica en igualdad de condiciones. Así atenderemos el principio de igualdad de oportunidades. Para ello, la educación inicial debe ser integral, facilitando el desarrollo armónico de nuestros infantes, compensando las carencias proteico-calóricas, afectivas, pedagógicas, lingüísticas, lúdicas y culturales.

Lo anterior condujo al proyecto político bolivariano que se desarrolla en Venezuela a asumir la educación inicial como un proyecto bandera del gobierno revolucionario bolivariano. Mediante la implantación y desarrollo del proyecto “Simoncito” hacemos hoy un gran esfuerzo para ampliar la cobertura de atención a nuestros niños en la fase maternal, es decir, de cero a tres años, y estamos avanzando hacia la universalización de la fase preescolar (de tres a seis años). Por primera vez superamos el millón de niños atendidos en esta etapa y estamos en la ruta por alcanzar el millón y medio, para lo cual en este momento construimos dos mil aulas de preescolares para incorporar 60.000 niños y ampliar las estrategias no convencionales con el fin de atender 40.000 niños más y así llegar a 100.000 niños atendidos para el inicio del año escolar 2003-2004, en el mes de septiembre. Además, el gobierno bolivariano ha aprobado recursos extra presupuestales para ampliar la cobertura de los hogares y multihogares, conjuntamente con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, para atender 350.000 niños, superando el enfoque asistencialista.

Estos son los programas, las acciones desarrolladas por el gobierno bolivariano que preside Hugo Chávez Frías, con el fin de procurar el equilibrio social, universalizar los derechos y garantizar el principio de igualdad de oportunidades a la población más vulnerable de nuestro país.

Al aplicar este análisis en la educación básica, donde la tasa de escolaridad es mayor, podemos observar que esta varía de una etapa a otra, alcanzando cerca del 95% de cobertura en la primera etapa (del primero al tercer grado) y va reduciéndose en la medida en que avanzamos en las etapas del nivel y producto de la exclusión, el abandono, el fracaso escolar, teniendo como causa fundamental las condiciones socioeconómicas de los educandos y la incapacidad de la escuela, que se ve impotente para retenerlos dentro del sistema.

Esto nos obligó a repensar la escuela, a producir cambios en ella, a experimentar en procura de una nueva escuela, contextualizada y con pertinencia social, que responda a los tiempos y a las condiciones del país. Otra vez se hace presente la vigencia del pensamiento del maestro Prieto, quien nos habló de la nueva escuela, la escuela nueva. Decía Prieto: la escuela debe responder a las necesidades de la gente, al momento, al tiempo histórico.

El gobierno bolivariano revolucionario venezolano, liderado por Hugo Chávez Frías, puso en práctica el proyecto de las escuelas bolivarianas, una escuela nueva, integral, con dedicación de tiempo completo, como espacio del quehacer comunitario que promueva el desarrollo integral y armónico, es decir, el desarrollo de la mente, del cuerpo para la salud física y mental, de las manos para el trabajo y del espíritu para la creatividad y la inventiva. La escuela bolivariana es un espacio para la salud y la vida, para la producción, para la creatividad, para la comunicación alternativa, para acceder a las tecnologías de información y comunicación, para impulsar el control social de la educación por parte de la comunidad. Allí se combinan las bibliotecas de aula con los talleres, con la cocina, el desayuno, el almuerzo y la merienda de los muchachos, con las actividades deportivas y culturales, los educadores con las madres colaboradoras. Es la escuela nueva en construcción, en desarrollo. En Venezuela estamos forjando con pasión, con amor, en la práctica, el concepto de la

nueva escuela planteada por el maestro Luis Beltrán Prieto, maestro de América, cuando impulsamos la escuela bolivariana. Ya alcanzamos 3.000 escuelas bolivarianas. Tenemos el compromiso de llegar a 3.500 antes de que finalice el año.

El gobierno bolivariano, empeñado en garantizar la equidad y el principio de igualdad de oportunidades, tiene que hacer esfuerzos para atender a los sectores más vulnerables de nuestra población. Y, así como penetra en los cinturones de miseria que rodean nuestras grandes ciudades, tiene que llegar a las zonas rurales y garantizar el derecho a la educación de nuestros pueblos indígenas. De allí que haya destinado recursos y esfuerzos para rehabilitar la educación rural, para hacer realidad la educación intercultural bilingüe, para lo cual fue creado mediante Decreto presidencial el Consejo Nacional de Educación y Culturas Indígenas, el decreto de preservación y difusión de las lenguas indígenas, así como nuestra preocupación en la formación de docentes interculturales bilingües para nuestros pueblos indígenas.

Estamos en este momento traduciendo todos los textos escolares a las 33 lenguas indígenas. Esto es un ejemplo que le traje al Secretario General, de obsequio, que es la Constitución bolivariana traducida a lengua wayuu, una de nuestras culturas indígenas.

En nuestro país, hace muchos años se cerró la educación técnica. Así fue como, después de tener una educación técnica de calidad, la vimos perecer convirtiéndose la vieja escuela técnica en liceos. El Gobierno bolivariano revolucionario que hoy lidera el Presidente Hugo Chávez Frías asumió la responsabilidad de reabrir las escuelas técnicas, para lo cual ha dedicado, con apoyo incluso de recursos multilaterales, más de 130.000 millones de bolívares al proceso de modernización de los equipos y talleres, a rehabilitar la planta física y actualizar a los docentes, en un proceso que está en ejecución.

Son estas algunas de las acciones, proyectos y programas que estamos impulsando en nuestro país con el fin de hacer realidad el llamado de la UNESCO a conquistar una educación de calidad para todos. Estamos conscientes de que para lograr este objetivo debemos transformar la educación en Venezuela. Y por ello estamos avanzando en tres líneas estratégicas, como son:

- (a) La modernización y actualización curricular. Hoy en Venezuela nuestro modelo educativo está en discusión, procurando la construcción colectiva de un currículum que tenga pertinencia social, contextualizado, flexible, que responda a las necesidades de nuestro pueblo, de nuestra gente y a nuestro tiempo, sin menoscabo de garantizar el acceso a lo universal, entendiendo que hoy vivimos en un mundo globalizado;
- (b) La rehabilitación, construcción y dotación de planta física escolar. En lo que va de gobierno del Presidente Chávez se han rehabilitado más de 6.000 planteles, se han construido más de 400 y actualmente tenemos más de 250 en construcción; se ha realizado una gran inversión en dotación, en lo que vale la pena destacar la incorporación de más de 60.000 bibliotecas de aula y un número importante de bibliotecas generales, así como los centros bolivarianos de informática y telemática.
- (c) La formación inicial y permanente del docente. Conscientes del papel del docente en la construcción de un nuevo modelo educativo y de una nueva escuela, el gobierno

bolivariano revolucionario hace esfuerzos, dedica tiempo y recursos en esta tarea esencial para transformar la educación.

Estas tres estrategias, junto a la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación, constituyen parte del esfuerzo supremo que hoy realizamos quienes tenemos la responsabilidad de impulsar la educación en nuestro país.

La preocupación del maestro Prieto por la educación y la escuela no estaba desligada de su constante reflexión que lo llevaba a valorar la figura del maestro y su papel en la transformación de la escuela, de la educación y, por ende, de la sociedad. Quizás inspirado en Simón Rodríguez, el Sócrates de América, como lo llamó nuestro Libertador Simón Bolívar, quien sostenía “los cambios en la escuela y en la educación entran con el maestro”, “quieres cambiar la escuela, quieres cambiar la educación, cambia al maestro”. Este pensamiento llevó al maestro Prieto a expresar “Venezuela será lo que sus maestros quieran que sea”. Simón Rodríguez señaló en una ocasión una expresión lapidaria que nunca perderá vigencia, cuando dijo “quieren tener República, comiencen por formar republicanos”, significando que la tarea fundamental de la educación no es otra que la de formar a los nuevos republicanos que hagan posible la construcción de la nueva república. Recordaba la importancia que tiene la formación de un hombre nuevo, de un nuevo republicano, a la hora de pensar en la formación de una nueva república, y es esa, precisamente, la tarea fundamental de la educación y el compromiso de los educadores. De nada vale una escuela nueva, si no contempla la existencia de un nuevo maestro comprometido con la tarea de formar al nuevo hombre, al nuevo republicano, capaz de dar vida a una nueva república. Allí está la esencia de la doctrina del Estado docente, liderada y sostenida con pasión y defendida por el maestro de América, Luis Beltrán Prieto Figueroa, nuestro homenajeado de hoy.

En nuestros pueblos hoy más que nunca está planteada la necesidad de revisar la formación inicial del docente y activar mecanismos que garanticen la formación permanente de los educadores. Esta tarea, a la que el maestro Luis Beltrán Prieto le entregó tiempo, esfuerzo y dedicación, constituye para nosotros hoy uno de los grandes desafíos: formar al nuevo maestro que responda a las necesidades de la educación, de la escuela y de los tiempos en que vivimos.

Culmino afirmando, como maestro venezolano, bolivariano, robinsoniano y fiel seguidor del pensamiento pedagógico del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, que en Venezuela estamos empeñados en construir una nueva República. De allí que la educación sea asumida por nosotros como el instrumento fundamental para la formación de los nuevos republicanos que hagan posible la nueva República que soñamos y que está planteada en la Constitución bolivariana.

Muchísimas gracias por el tiempo dedicado para atendernos en esta posición.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup, Monsieur le Ministre, pour cette présentation très stimulante dont vous avez gratifié le Conseil permanent. Le texte de votre présentation très certainement sera consigné au procès-verbal de la présente session. Nous prenons cette opportunité pour vous indiquer notre profonde reconnaissance de nous avoir fait l'honneur de cette visite et de cette présentation combien inspiratrice sur la vie et l'œuvre de ce brillant représentant du continent qu'a été l'éducateur Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Je voudrais demander pour l'instant au Chef du protocole de bien vouloir raccompagner le Ministre que nous allons très certainement revoir bientôt à la réception qui est offerte par la Délégation du Venezuela ici même, au patio de l'édifice.

Merci encore, Monsieur le Ministre.

[El señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Venezuela abandona la sala, acompañado por su comitiva.]

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
ACERCA DE LOS PREPARATIVOS DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Sans plus tarder, la présidence voudrait que la séance soit reprise avec la continuation de l'examen du point 1 qui était à l'ordre du jour et qui le demeure. La présidence tient à remercier les délégations du Belize, du Panama et des États-Unis pour l'obligeance dont elles ont fait montre en ayant consenti à interrompre les interventions qu'elles s'étaient proposées d'effectuer.

La parole est à la Délégation du Panama, Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en su presentación inicial sobre el tema de la reunión sobre gobernabilidad democrática, y después al escuchar otras intervenciones, me quedó una confusión en cuanto a las fechas. Entiendo que la fecha límite para presentar candidaturas será el 8 de septiembre, que la fecha límite para tomar decisión sobre los nombres propuestos será el 15 de septiembre, pero en cuanto a la fecha de la reunión se mencionaron dos en algún momento. La reunión está para celebrarse en la primera semana de noviembre. Me gustaría tener confirmación en ese sentido.

Y la otra fecha sobre la que me gustaría tener confirmación es cuándo la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) presentará la primera versión del documento de base y cuándo podemos presentar ideas o criterios para que sean incorporados o tomados en cuenta en la elaboración de ese documento de base.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence saisit cette opportunité pour souligner une fois de plus que les propositions qui ont été soumises au Conseil ce matin ne sont que le résultat des consultations qui ont été faites avec, respectivement, les différents coordonnateurs des groupes régionaux, les délégations du Canada et des États-Unis, d'une part, et les représentants de l'UPD, d'autre part. Ce sont des indications qui sont établies sur une base consensuelle. Jusqu'à présent, elles ne possèdent aucun caractère définitif dans la mesure où les discussions, échanges, négociations sont très certainement en cours. Il y aura une séance la semaine prochaine. La date n'a pas encore été déterminée avec précision, mais très

probablement vers le milieu de la semaine prochaine, une réunion pour faire le point sur ces différentes propositions sera tenue dans la mesure où les coordonnateurs régionaux auront eu, à cette date, le temps de consulter différentes délégations des pays membres de chacun des groupes en question et connaître les réactions de chacun de ses pays membres par rapport auxdites propositions.

Quant à l'indication des dates relativement en terme de début d'octobre ou de milieu de novembre ou de début de novembre, ce n'est que sur cette base justement de continuité ou de continuation plutôt qu'elles ont été établies et jusqu'à maintenant il n'est pas exclu que des changements qui ne sont très certainement pas souhaitables soient encore réalisés. Il n'appartient qu'aux délégations, par le biais de leurs coordonnateurs, de faire valoir les perspectives qu'elles souhaiteraient voir adoptées de façon définitive sur ces propositions de date. Mais je réitère l'intention très claire, très ferme de la présidence de continuer les consultations et de refléter avec précision les vues que celle-ci partage.

La parole est à la Délégation des États-Unis.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to suggest a clarification of our understanding of your fourth point regarding funding. We share our Canadian colleague's views in this regard and reiterate that our contribution was based on our understanding that experts from academic and other institutions would be invited as was outlined in the UPD's project description. For that reason, it is our understanding that any government officials who might be invited would have to find funding from another source.

Thank you.

El PRESIDENTE: S'il n'y a pas d'autre intention d'utiliser la parole de la part des délégations, la présidence voudrait passer à l'examen du deuxième point inscrit à l'ordre du jour.

La Délégation du Panama sollicite la parole. Ambassadeur Castulovich, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, yo le ruego que me disculpe pero mi pregunta no era sobre el acuerdo alcanzado por los coordinadores, mi pregunta estaba encaminada a que se repitieran las fechas propuestas. Nada más. Lo que deseo es que se repita la fecha propuesta, porque por lo menos esta Delegación no tiene claras todas las fechas. Ese es el ruego que le hago a la Presidencia, que por favor repita las fechas.

El PRESIDENTE: Avec plaisir, Monsieur l'Ambassadeur.

Les dates – qui ont été soumises dans la proposition qui fait le consensus de ce qui a été discuté dans le cadre de la dernière réunion et des autres séances informelles de consultation tenues sous l'égide de la présidence – la première date est celle de la Réunion des experts qui a été fixée au début de novembre. Ceci vient très nettement comme une des conséquences du report de la tenue de la Réunion extraordinaire des chefs d'État et de gouvernement qui, au lieu du mois d'octobre, comme cela avait été discuté auparavant, sera réalisée maintenant au mois de janvier jusqu'à nouvel ordre.

La deuxième date dont il s'agirait de prendre connaissance est celle de la présentation des candidatures d'experts par les différents gouvernements. Cette date qui préalablement avait été fixée au mois d'août, le 18 plus exactement, a été maintenant établie au mois de septembre, le 8 septembre, date limite pour la présentation des candidatures d'experts proposés par les différents gouvernements.

La troisième est en rapport avec le processus de sélection des différents experts, processus qui sera assumé et géré par l'Unité de promotion de la démocratie (UPD) et, ce, en consultation avec les différentes délégations des États membres. Ce processus devrait se terminer à la date du 15 septembre.

Enfin, pour la présentation de ce document devant servir de base à la discussion qui aura lieu aux différents débats qui se réaliseront dans le cadre de la réunion, il a été déterminé que la date du début d'octobre devrait être considérée comme appropriée.

Peut-être aussi devrait-on faire référence à la date pour la présentation du document final qui devra émaner des discussions et débats tenus dans le cadre de la réunion des experts. Cette date, d'après les indications qui ont été fournies par la Coordinatrice de l'UPD, pourra se situer approximativement dans une fourchette allant d'une à deux semaines – plus proche de deux semaines que d'une – après la tenue de la Réunion des experts, ce qui en toute logique pourrait, si on reste cohérent avec la date qui avait été retenue et soulignée pour la tenue des experts, ce qui nous conduirait à approximativement la fin de novembre.

Voilà donc pour les éléments de réponse concernant la demande de clarification ou de précision ou de répétition des dates telle qu'elle a été formulée par le distingué Représentant du Panama.

FELICITACIONES AL NUEVO PRESIDENTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: S'il n'y a pas d'indication de volonté ou d'intention d'utilisation de la parole de la part des délégations, la présidence passerait donc au point 3 de l'ordre du jour, « Autres questions ».

En tout premier lieu, la présidence voudrait faire part à l'Ambassadeur Chase Plate des félicitations du Conseil pour l'entrée en fonction et la prestation de serment du nouveau Président du Paraguay, Son Excellence Monsieur Nicanor Duarte, le 15 août dernier.

REALIZACIÓN DE UN PROCESO DE DIÁLOGO NACIONAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Le Représentant permanent du Honduras, l'Ambassadeur Salvador Rodezno, a sollicité la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Deseo hacer uso de la palabra para informar al Consejo Permanente sobre la realización de un proceso de diálogo nacional que dio inicio en Honduras el 1 de agosto del corriente año.

En efecto, el recién iniciado diálogo nacional, convocado por el Presidente Ricardo Maduro, tiene como premisa que la lucha para enfrentar los desafíos que retan al país requiere soluciones concertadas, con una visión de largo plazo, y de una participación activa de la ciudadanía; que el desarrollo nacional es responsabilidad de todos y de cada uno de los hondureños y no solamente del gobierno de la República. De ahí que el objetivo general trazado para la realización de este diálogo nacional es el de crear consensos que se traduzcan en políticas de Estado para encarar tales desafíos en el marco de responsabilidades compartidas entre gobierno y sociedad, con un horizonte de tiempo hacia el año 2021.

Entre los resultados que se pretende derivar de este proceso menciono los siguientes. Un acuerdo nacional que contenga los consensos de largo plazo logrados en cada uno de los temas de diálogo y el compromiso permanente y patriótico de los partidos políticos, la sociedad organizada, las autoridades locales, los representantes comunitarios y los poderes del Estado, para el respeto y cumplimiento del mismo; un conjunto de lineamientos para definir las políticas de Estado que orientarán la acción de los actores nacionales para el logro de los objetivos nacionales en el largo plazo; un conjunto de metas sociales y económicas de largo plazo; una programación del financiamiento interno y externo alineada con las metas sociales y económicas de largo plazo, y un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de los consensos, ejecución de las políticas y alcance de las metas acordadas.

El Presidente Ricardo Maduro ha propuesto a la sociedad hondureña los temas del diálogo así como los principales insumos y los productos esperados de este proceso. Los temas podrían ser: desarrollo institucional, justicia y seguridad democrática; desarrollo social y capital humano; crecimiento económico con equidad y política fiscal para el desarrollo con equidad.

Dentro del campo del desarrollo institucional, se contemplan reformas y compromisos políticos e institucionales, eficiencia de la gestión pública y régimen laboral del sector público, que incluye la equidad salarial así como la ética, la eficiencia y la transparencia. Dentro del área de justicia y seguridad democrática se contemplan reformas en el sistema de justicia, que incluyen lineamientos de políticas de Estado, de coordinación interinstitucional para el combate unitario del delito y lineamientos de política de Estado sobre acceso de la población a los sistemas de justicia y acciones prioritarias inmediatas. También se contemplan lineamientos de políticas de Estado para garantizar la independencia del Poder Judicial y la estabilidad laboral de los funcionarios. Además se incluye la seguridad ciudadana, que comprende lineamientos de políticas de Estado sobre seguridad con participación ciudadana, sobre prevención de personas en riesgo social, rehabilitación y reinserción de personas en pandillas, y sobre el sistema penitenciario. Sobre corrupción se contemplan lineamientos de política de Estado para el control y la lucha contra este flagelo.

En el área de desarrollo social y capital humano se pretende elaborar y poner en práctica lineamientos de políticas de Estado en los campos siguientes: transformación de la educación nacional, educación no formal, administración de centros educativos, desarrollo de la infraestructura para la educación; salud, nutrición y saneamiento básico, administración y desarrollo de infraestructura para la salud; vivienda y medio ambiente y gestión de riesgo.

El área de crecimiento económico con equidad comprende la elaboración y puesta en práctica de políticas de Estado para la generación de empleo y la inversión, el apoyo a la micro y pequeña

empresa urbana y rural, el aprovechamiento sostenible del suelo, bosque y agua, y el ordenamiento territorial.

El área de política fiscal para el desarrollo con equidad involucra lo relativo al gasto público, financiamiento del gasto público, presupuesto y programación; se pretende lograr un pacto fiscal, además de líneas de política de Estado para el control de la evasión fiscal y un sistema impositivo municipal. El área de seguimiento y evaluación de los acuerdos incluye el seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de los acuerdos, lineamientos de políticas de Estado y cursos de acción resultantes del diálogo nacional.

Sobre la metodología del proceso, el diálogo se desarrolla en dos niveles, a nivel nacional y a nivel regional. En el diálogo nacional participan los partidos políticos, los tres poderes del Estado, los representantes de los gobiernos locales, representantes de las comunidades, representantes de la sociedad organizada y personas notables. Este diálogo nacional se realiza durante cinco meses, uno por cada tema a discutir. Las deliberaciones son conducidas en cada mesa por un facilitador designado por la Secretaría Ejecutiva del diálogo. El diálogo regional se lleva a cabo en ocho jurisdicciones del país y en ellas participan los alcaldes municipales y dos representantes de la comunidad de cada municipio, electos en sesiones de cabildo abierto. Las propuestas resultantes se presentarán como propuestas de las regiones en el diálogo nacional.

Por último, señor Presidente, deseo hacer reconocimiento en nombre de mi Gobierno a la cooperación recibida de parte de la Secretaría General de nuestra Organización, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, quienes han trabajado muy de cerca con los funcionarios del Foro Nacional de Convergencia en la capacitación de los facilitadores y moderadores de las mesas del proceso de diálogo.

Deseo asimismo aprovechar la oportunidad para solicitar, por su digno medio, a la Secretaría General la compilación de información sobre experiencias similares de diálogo y concertación en los países del Hemisferio, para ser compartidas y tomadas en cuenta en las deliberaciones que pronto habremos de tener respecto al Programa de Gobernabilidad en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur, pour cette présentation. La présidence a noté la requête qui a été formulée et des instructions seront passées au Secrétariat pour que les suites appropriées y soient données. La présidence a pris note également de l'ensemble des perspectives que vous avez soulevées.

FELICITACIONES AL NUEVO PRESIDENTE DEL PARAGUAY (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Délégation du Paraguay a sollicité la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Mis palabras son solo para agradecer la mención que el señor Presidente ha hecho sobre la toma de mando del nuevo Presidente de Paraguay, el doctor Nicanor Duarte Frutos, el 15 de agosto pasado.

Quisiera brevemente expresar que con la asunción del nuevo Presidente de la República del Paraguay él mismo se ha comprometido con el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones republicanas. Se ha comprometido con el respeto de los derechos humanos, se ha comprometido en una lucha contra la corrupción, contra el terrorismo y el problema de la droga; también se ha comprometido con un combate a la pobreza crítica y con el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha suscrito el Paraguay.

Es además muy loable expresar que una de sus primeras tareas es el ordenamiento de la administración del Estado, y también se ha comprometido en su adhesión con los principios de la OEA y las Naciones Unidas y en dar un gran empuje al desarrollo económico y social del Paraguay.

Quiero terminar diciendo que, con este proceso pacífico hacia el fortalecimiento de la democracia ha ganado el país. Se ha reafirmado que el Paraguay seguirá transitando por el Estado de derecho, con democracia y con respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur.

SISTEMA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: La présidence a maintenant le plaisir d'offrir la parole à la Délégation de la Grenade, Ambassadeur Denis Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Assistant Secretary General, colleague ambassadors and alternate representatives, mine is a very brief question that I hope will not delay us much longer.

My delegation would like to find out whether there is a systemic approach to the granting of honors and awards at the Organization of American States. Is there an award or honor system overseen by the OAS? What honors do we bestow on citizens of our hemisphere, and in what context? I would like to know whether there is a history or a moribund system in place. If the answer is "yes," then I would not go beyond recommending that we consider undertaking a study to determine the scope and value of the OAS award and honor system. Ambassadors of goodwill and emissaries of peace, culture, education, and democracy come to mind. I think there are enough luminaries in our hemisphere who could enhance the reach and impact of the OAS. Maybe I'm going too far, so I'll stop here with my request to find out whether there is a system in place. If there is, could we raise the volume on what is happening?

Thank you.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur. La présidence vous indique avec beaucoup de fermeté et d'assurance que des consultations approfondies seront effectuées sur le thème qui fait l'objet de la requête que vous avez formulée. Ce faisant, la présidence n'a pas honte de

confesser son ignorance absolue de cette question et elle se fera le plaisir de vous présenter, ainsi qu'à l'ensemble des délégations, le résultat desdites consultations pour pouvoir très certainement vous édifier.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El PRESIDENTE: La parole est à la Délégation du Panama.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Señor Presidente, gracias. Quiero hacer un anuncio y una invitación. Mañana a las diez de la mañana se reunirá el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública. Este Grupo, como ustedes recordarán, es un grupo del Consejo Permanente que presidió el distinguido ex Embajador del Ecuador don Blasco Peñaherrera y a quien me correspondió sustituir en la presidencia del Grupo para completar el trabajo.

Ya he circulado un proyecto de informe de Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública, que lo vamos a ver mañana. Quiero especialmente invitar a todas las delegaciones que estén interesadas, porque este es un grupo abierto, a que asistan a la reunión para revisar el proyecto de informe. Esperamos que mañana podamos concluir el trabajo, para volver al Consejo Permanente con el informe ya revisado a nivel del Grupo.

El segundo aspecto, y voy a aprovechar la intervención del distinguido Embajador de Grenada, el amigo Antoine, para, como he transitado por estos pasillos tal vez más tiempo que algunos de ustedes, decir que la OEA ha tenido varios premios: Premio Interamericano de Educación, Premio de Ciencia y Tecnología, Premio de Cultura y otros premios más. La tradición se ha suspendido.

También recuerdo que fue mi Delegación quien propuso la creación de un premio interamericano bajo el nombre de democracia, el Premio Interamericano Democracia. Ese premio aparece en el plan de trabajo de la Comisión General, que usted preside, señor Presidente. De acuerdo al plan de trabajo de la Comisión General hasta el día 28 de septiembre vamos a estar recibiendo los comentarios de las delegaciones. Se circuló un proyecto de resolución y hay unos antecedentes en las actas del Consejo sobre las expresiones de la mayoría de las delegaciones, que consideraron en primera instancia como una buena iniciativa la creación del Premio Interamericano Democracia. El desarrollo de la idea es lo que estamos haciendo.

Esperamos e invitamos a todas las delegaciones que quieran revisar el proyecto de resolución que nosotros preparamos y que fue circulado, a que nos den sus comentarios en este plazo que va durante todo el mes de septiembre. Posteriormente el tema será visto en la Comisión General y eventualmente volverá al Consejo Permanente, si es que las delegaciones finalmente patrocinan la idea de crear un Premio Interamericano Democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence vous remercie infiniment pour ces suggestions. D'ailleurs, l'une d'entre elles a déjà été exposée, par votre entremise. Il s'agit très certainement pour le Conseil de se réunir et de décider des questions de cette nature.

Dans la même veine, la présidence croit devoir faire savoir, par le truchement du Secrétariat, qu'elle a été informée de la suppression d'un ensemble de prix qui préalablement étaient présentés de façon régulière par l'Institution. La décision de supprimer cette pratique semblerait liée à des questions d'ordre administratif en terme de limitation budgétaire, ce qui a entraîné par exemple la fermeture de l'Unité chargée de la culture et une série de conséquences comme la suppression du prix Andrés Bello lui-même dont a fait état le Ministre de l'éducation, de la culture et des sports du Venezuela ce matin en ce qui a trait à la célébration que son gouvernement effectue de ce grand éducateur que fut Luis Beltrán Prieto Figueroa. Les considérations pertinentes très certainement devront être effectuées au sein du Conseil. Les décisions appropriées devront être prises, mais pour l'instant nous devons nous en tenir à ces éléments.

HOMENAJE AL EDUCADOR VENEZOLANO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA

El PRESIDENTE: La Délégation du Venezuela voudrait s'exprimer.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: La Delegación de Venezuela se permite informar a este Consejo que se está efectuando el acto en homenaje al maestro Prieto, con una presentación de libros y un cóctel. Todos los asistentes en la sala, la Secretaría, así como los Embajadores y Representantes Alternos están invitados a asistir. Gracias.

El PRESIDENTE: Il m'appartient maintenant, Madame, de vous remercier à mon tour et d'indiquer ce que j'allais faire, c'est-à-dire, réitérer cette invitation.

S'il n'y a pas d'autres interventions, la séance est levée.

AC00806T01

CP12944T01

ISBN 0-8270-4664-2